

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 22 de noviembre del 2017

Se reúnen el día 22 de noviembre del 2017 a las 11:00 horas en primera y única convocatoria, en la sala de Grados del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

SECTOR PDI-Funcionario	
- Aznar Sánchez, José Ángel	- Marín Carrillo, María Belén
- Burgos Jiménez, Jerónimo de	- Molina Morales, Agustín
- Cano Guillén, Carlos Jesús	- Ortiz Rodríguez, Isabel María
- García Pérez, José	- Pablo Valenciano, Jaime de
- García Tabuyo, Manuela	- Pérez Mesa, Juan Carlos
- Jaén García, Manuel	- Rojo Ramírez, Alfonso A.
- Jerez Gómez, María del Pilar	- Sánchez Fernández, Raquel
- López Godoy, Manuel	- Sánchez Picón, Andrés
- Lorenzana de la Varga, Tomás	- Sierra Capel, Francisco Jesús
SECTOR PDI-Resto	
- Alonso Cañadas, Juana	- Magán Díaz, Amalia
- Casado Belmonte, María del Pilar	- Marín Carrillo, Gema María
- Haro de Rosario, Arturo	- Muñoz Torrecillas, María José
- Jiménez Castillo, David	- Pérez Valls, Miguel
- Jiménez Guerrero, José Felipe	- Piedra Muñoz, Laura
SECTOR-Alumnos	
- Martínez Nicolás, Jesús Adrián	
Sector PAS	

Excusan su ausencia los profesores:

Donato Gómez Díaz, Beatriz Montoya y Domingo Bonillo.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

Previo al comienzo de la sesión el Señor Decano informa que se ha modificado un punto del orden del día, anulando la aprobación de actas de sesiones anteriores ya que no procede en esta Junta Extraordinaria, e incorporando al orden del día la convocatoria de elecciones parciales a Junta de Facultad.

Se aprueba por consentimiento este cambio introducido en el orden del día.

1. Informe del Decano.

Se informa que la aplicación de la nueva normativa de TFG aprobada en la Junta anterior será aplicable a la convocatoria de diciembre, con los tribunales que previamente estaban aprobados para esta convocatoria.

Algunos profesores consultan las dudas que tienen sobre alguno de los criterios establecidos en la normativa aprobada. La profesora María Belén Carrillo comenta que los nuevos criterios no son compatibles con lo especificado en la guía docente, por lo que no se podrá aplicar para este curso. Tras el debate se acuerda consultar la modificación de la guía docente, y en caso de que esto no se pudiera realizar, se debería modificar la normativa de TFG.

Se informa que la convocatoria de excelencia académica publicada en la web de la Facultad tenía una errata que ya se ha subsanado. Se indicaba “mayor índice de impacto en los 5 últimos años”, cuando debía aparecer “mayor índice de impacto en ese año (en caso de empate se considerarán los 5 últimos años)”.

Se informa que está pendiente para una próxima Junta la aportación de los integrantes del sector alumnos de las comisiones de la Facultad.

2. Convocatoria de elecciones parciales para la Junta de Facultad.

Se convocan las elecciones parciales para la Junta de Facultad.

En el anexo I se adjunta el calendario electoral aprobado por la Junta Electoral.

3. Debate y votación sobre el calendario académico con y sin exámenes de septiembre.

Se inicia el debate sobre diversas cuestiones del calendario académico propuesto sin la convocatoria de exámenes de septiembre, ya que existen muchas dudas al respecto.

A este respecto, el profesor Manuel Jaén comenta que si se implanta el calendario propuesto, el primer año se produciría un solapamiento de clases y exámenes en la semana del 10 al 14 de septiembre (aunque sería solamente en el primer año de implantación).

El profesor Tomás Lorenzana propone que la segunda vuelta de exámenes se comience el 15 de junio en lugar del 1 de julio como está en la propuesta, para que los profesores puedan atender otras actividades, como congresos, estancias, etc.

Interviene el profesor Andrés Sánchez indicando que en el calendario propuesto falta información sobre temas fundamentales, por lo que se pide a la Facultad que transmita al Vicerrectorado la falta de información sobre dicha propuesta.

En consecuencia, se realiza una votación con las siguientes propuestas:

1. Mantener el calendario actual (con exámenes de septiembre).
2. Calendario sin exámenes de septiembre.
3. Que la Facultad no se pronuncie al respecto, ya que no hay suficiente información y se ha generado mucha confusión respecto al calendario sin exámenes en septiembre.

Votos a favor de la primera propuesta: 4

Votos a favor de la segunda propuesta: 4

Votos a favor de la tercera propuesta: 17

Abstenciones: Ninguna

A este respecto, la Facultad transmitirá que la Junta de Facultad no se ha pronunciado al calendario propuesto debido a la falta de información que se tiene, principalmente sobre los siguientes aspectos:

- No se informa sobre cómo va a ser el calendario de los Masters.
- No se informa de cómo van a ser las convocatorias para los Trabajos Fin de Grado.
- Se solapan las clases con exámenes durante 1 semana (10-14 septiembre) en el primer año de implantación.
- No se informa si las clases se impartirán durante 5 ó 4 días a la semana.
- No se informa de cuando comenzarían las clases para los cursos de primero.
- Si es posible adelantar la segunda vuelta de exámenes del 1 de julio al 15 de junio.

En el anexo II se adjuntan las propuestas de calendarios.

4. Aprobación, si procede, de las asignaturas incluidas en el plan de Fomento de Plurilingüismo de la convocatoria 2018/19.

Una vez finalizado el plazo de la convocatoria para la impartición de asignaturas en Plurilingüismo de la convocatoria 2018/19 (tanto nuevas como de renovación), se han solicitado las siguientes:

Marketing internacional
Control de gestión
Estadística avanzada
Métodos cuantitativos
Dirección estratégica I
Dirección estratégica II
Creación de empresas
Habilidades de dirección y gestión
Introducción a la administración de empresas
Diseño de las organizaciones.

Estas cuatro últimas es para incorporar nuevo profesorado.

Se aprueban todas ellas por consentimiento.

En el anexo III se adjuntan las correspondientes solicitudes.

5. Análisis y debate sobre la posible reforma de los planes de estudio de los distintos Grados.

El Señor Decano informa que ha recibido solicitud del profesor José García de modificar algunas cuestiones del Grado en Economía y que otros profesores han comentado la necesidad de incluir más créditos para determinadas asignaturas. Por otra parte, se ha analizado la situación de matriculación de las asignaturas optativas de los distintos grados, observando que en algunos casos es muy baja.

Ante esta situación se trae la propuesta de analizar la posible modificación de los planes de estudio (ya sea de forma amplia o solamente de la optatividad). Se propone que este análisis



de conveniencia o no de la modificación, se lleve a través de los coordinadores de titulación, los cuales podrán instar al nombramiento de una comisión a tal efecto, si fuese necesario.

Se abre un debate donde intervienen varios profesores. El profesor Alfonso Rojo pregunta el motivo por el que se plantea esta posible reforma. El señor Decano comenta que el motivo son las peticiones que está recibiendo de algunos profesores, principalmente del Grado en Economía, así como la necesidad de adecuar la oferta a las necesidades de la sociedad.

En un primer turno, el profesor José García interviene indicando que la necesidad de modificación se justifica porque el Grado en Economía es muy diferente al de otras universidades, ya que falta más formación en Microeconomía y Macroeconomía, además de otras asignaturas. Esta situación puede estar perjudicando a los alumnos a matricularse en determinados Masters.

A este respecto el profesor Manuel López comenta que en el Grado en Economía falta formación en finanzas, ya que se están realizando cursos (fuera del plan de estudios), justificados por la falta de esta formación en el plan de estudios.

El profesor Manuel Jaén comenta que en la Universidad de Almería no hay Máster en Economía, por lo que propone que se promueva desde la Facultad un Máster en Economía, si es posible que se forme una comisión a tal efecto.

Interviene el profesor Andrés Sánchez indicando que no hay un diagnóstico específico sobre el Grado en Economía (el cuál se puede extender a todos los Grados). Sería oportuno contar con un diagnóstico y a partir de ahí proponer las medidas oportunas.

El Señor Decano reitera que la motivación de sacar este tema ha sido porque ya ha pasado un tiempo desde su implantación y la correspondiente acreditación, existiendo síntomas de cuestiones que no funcionan, como la baja matriculación de asignaturas optativas, por lo que sería conveniente plantear qué se quiere hacer al respecto. Además, comenta las peticiones que nos han sido trasladadas por los representantes de las empresas, los cuales detectan carencias en determinados aspectos de la formación, tales como demanda de formación vinculada con temas agrarios, nuevas tecnologías, etc.

Así mismo, señala que habría que evaluar la demanda que existe para realizar un Máster en Economía y que la reforma de un grado no se hace para facilitar el acceso a un Máster, sino más bien para solventar las cuestiones que no están funcionando, como el hecho de que las empresas e instituciones no estén pidiendo alumnos del Grado en Economía para las becas dual.

En un segundo turno, interviene el alumno Jesús Martínez, proponiendo que en los títulos de Grado se haga mención de la especialización u optatividad realizada y que exista más optatividad.

El profesor José Ángel Aznar comenta que la falta de alumnos en la asignatura optativa del Grado en Economía puede ser debido a la forma de impartir la asignatura.

El profesor Alfonso Rojo interviene comentando que se pueden ofertar más asignaturas optativas y que aquellas que no se elijan con un mínimo determinado, no se impartan.

Interviene el profesor José García puntualizando que el problema no es que la asignatura optativa tenga 3 alumnos (que esto es posible), sino que si tenemos una restricción muy elevada para poner optatividad (6 créditos), no podemos tener asignaturas con 3 ó 4 alumnos.

El Señor Decano comenta que no es cuestión de aumentar la optatividad con el mismo número de créditos, sino de aumentar los créditos para la optatividad, lo cual implica quitar alguna asignatura obligatoria para poder aumentar la optatividad (ya que tenemos un número limitado de créditos totales).

Una vez finalizado el debate, se somete la propuesta de trasladar a los coordinadores de grado, el análisis de la conveniencia o no, de modificación de los distintos Grados de la Facultad, ya sea esta modificación solamente de la optatividad, o mucho más amplia.

Se aprueba por consentimiento esta propuesta.

6. Aprobación, si procede, del coordinador de los tutores de titulación y del coordinador de los directores de TFG.

El Señor Decano informa que estas coordinaciones no implican reducción horaria ni remuneración económica.

Por otra parte comenta que se está abierto a cualquier cuestión que pida otro profesor, siempre y cuando cumplan con las características indicadas inicialmente.

Para el coordinador de tutores de titulación se propone a Laura Piedra Muñoz y para el coordinador de directores de TFG se propone a M^a José Muñoz Torrecillas.

Se aprueban por asentimiento estas propuestas.

7. Aprobación, si procede, de la distribución entre gastos corrientes e inversiones para el presupuesto del 2018.

Se propone que un 94% del presupuesto sea para gastos corrientes y un 6% para la realización de inversiones.

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

Siendo las 13:15 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta extraordinaria de Facultad.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Secretaria

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo